



# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 257 - 22 de diciembre de 2022

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

CORELLA

### Información pública de Estudio de Detalle en la parcela 124 del polígono 3

El Ayuntamiento de Corella en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada 30/11/2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Visto escrito presentado por Sara Catalán Sesma en representación de Patricia Guinea Ochoa, con fecha 08/09/2022, número registro de entrada 3524/2022, solicitando la tramitación de Estudio Detalle, cuyo ámbito es la parcela 124 del polígono 3.

Considerando informe de la arquitecta y secretaria municipal obrantes en el expediente.

Considerando el Decreto Foral Legislativo 1/2017 de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Se acuerda por unanimidad de los presentes:

Primero.–Aprobar inicialmente el Estudio Detalle presentado por Sara Catalán Sesma en representación de Patricia Guinea Ochoa, con fecha 08/09/2022, número registro de entrada 3524/2022, cuyo ámbito es la parcela 124 del polígono 3.

Segundo.–Someter el expediente a información pública durante un plazo de veinte días, mediante publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, tablón de anuncios y los diarios editados en la Comunidad Foral.

Tercero.–Informar a la promotora que no procederá la aprobación definitiva hasta que no se acredite la segregación necesaria para la obtención de la parcela objeto del ámbito del presente estudio de detalle.

Cuarto.–Acordar la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas en el área afectada por la modificación y cuyas nuevas determinaciones suponen modificación del régimen urbanístico vigente. La suspensión tendrá una duración máxima de un año.

Corella, 1 de diciembre de 2022.–El alcalde, Gorka García Izal.

Código del anuncio: L2216448